



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

PROCESO DE GESTION RENTAS

TEL: 2758-44-44, 2758-07-73 Ext.: 300 – 326

F- PGR-007-2018

FORMULARIO DE SOLICITUD DE ELIMINACION DE LICENCIA LICORES, LEY 9047

FORMULARIO DE SOLICITUD DE ELIMINACIÓN DE LICENCIA LICORES, LEY 9047

(Recuerde que este trámite es totalmente gratuito)

1- DATOS DEL SOLICITANTE

Fecha: _____

Nombre del Solicitante: _____
Cédula (Personal o Jurídica) N°: _____ En caso de Persona Jurídica: Nombre del representante legal:
Cédula _____ Señalo como lugar o medio para recibir
notificaciones: Tel: _____ Fax: _____
Dirección Residencial _____
Correo Electronico _____ Celular _____

2- DATOS DE LA LICENCIA

Nombre del dueño de la propiedad: _____ N. De Licencia de
Licores: _____ Nombre comercial de negocio o Local _____ Dirección exacta
del Local sitio en: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

Que por haber dejado de explotar el negocio nombre: _____ de la
licencia de Licores N _____ solicito a la Municipalidad de Limón recibirla y la misma sea eliminada de
mi cédula y nombre, de conformidad a la Ley de Licores 9047.

Firma del solicitante o representante legal
N. de Cédula _____

No llene este espacio, es para uso de la Municipalidad Verificación de Morosidad: Responsable de la verificación Interna hace
constar que el solicitante se encuentra al día () no se encuentra al día () con los tributos municipales para el presente trámite,
al día _____
Formulario recibido por: _____, el día ____/____/____, a las ____
horas.
Cantidad de folios recibidos _____ Firma del funcionario _____

REQUISITOS PARA LA ELIMINACIÓN DE LA LICENCIA DE LICORES

- Llenar el Formulario de Solicitud de Eliminación de Licencia de Licores, debe ser firmado por la persona interesada o por el representante legal cuando corresponda.
Presentación documento de Identidad del patentado, o representante legal.
Timbre Municipal por 500 colones.

Nota Aclaratoria

La Municipalidad de Limón, le recuerda al patentado que es obligatorio cumplir con la Póliza de Riesgos de Trabajo del INS, Permiso de Funcionamiento del Ministerio de Salud u otras instancias, basado (Reglamento a la Ley de Impuestos de Patentes de actividades Lucrativas, Ley 6717).